Docusign Envelope ID: E3520CBF-2DA6-83E4-81B5-A741D216EE50

Santiago, 20 de noviembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
ALZA DEUDA PRIVADA VI FONDO DE INVERSIÓN
Administrado por
Alza Administradora General de Fondos S.A.

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Alza Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), sociedad administradora del Alza Deuda Privada VI Fondo de Inversión (el "Fondo"), inscrito en el Registro de Valores bajo el N° 10835-9, vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial lo siguiente:

Mediante Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha viernes 20 de noviembre de 2026, se acordó por unanimidad el pago en dinero de una distribución de carácter provisorio. El monto total a distribuir asciende a la suma de $317.882.159 (trescientos diecisiete millones ochocientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y nueve pesos), a razón de $1.442,769763 por cada cuota suscrita y pagada a los aportantes titulares de cuotas de la Serie A y de $1.444,885452 por cada cuota suscrita y pagada a los aportantes titulares de cuotas de la Serie I.

La citada distribución provisoria se pagará en pesos el día jueves, 26 de noviembre de 2026, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que cada aportante haya informado a la Administradora. Tendrá derecho a cobrarla todo aportante titular de cuotas del Fondo, inscrito en el Registro de Aportantes hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que deba efectuarse el pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:
D5368DC9984743D...

Álvaro Javier Alliende Wielandt
Gerente General
Alza Administradora General de Fondos S.A.